



POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Montevideo, Noviembre de 2025.

La Administración de la Obras Sanitarias del Estado, O.S.E., se compromete a una gestión empresarial centrada en las personas, velando siempre por la vida, la integridad física y salud de quienes trabajan en todo el Organismo, a través de:

- **Planificación e implementación** de objetivos y programas de seguridad y salud de los trabajadores;
- **Identificación** de peligros, la **evaluación y control** de sus riesgos;
- **Mejora continua** de todos los procesos del país;
- **Proporcionar condiciones** ambientales de trabajo seguras y saludables;
- **Mantener** una cultura preventiva de todo el personal del Organismo y bajo control (independientemente del vínculo contractual);
- **Sensibilizar, visibilizar, concientizar y difundir** los valores que son la esencia de nuestro Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo;
- **Educar** permanentemente a todo el personal para asumir sus responsabilidades en materia de seguridad y salud en el trabajo, promoviendo el compromiso con la presente Política entre sus trabajadores, proveedores, clientes y otras partes interesadas;
- **Promover** la participación y consulta de todo el personal bajo control, estableciendo los ámbitos adecuados a estos efectos;
- **Proporcionar los recursos** adecuados para el cumplimiento de las acciones preventivas, de formación y otras que apliquen; como la implementación de Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, conforme a la Norma UNIT-ISO 45001:2018.

En cumplimiento con la normativa legal vigente en Leyes, Decretos, Convenios Internacionales, Normas y otros requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Cr. PABLO FERRERI
Presidente

Dr. GUILLERMO CARABALLO
Vicepresidente

Prof. JOSÉ AMY
Director

Ing. NATALIA GONZÁLEZ
Gerente General